



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0183 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 de mayo de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las actas que se individualizan:

- Acta de la XVII Sesión Ordinaria del 5 de Septiembre de 2019.
- Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del 12 DE Septiembre de 2019.
- Acta de la XIX Sesión Ordinaria del 8 de Octubre de 2019.
- Acta de la XX Sesión Ordinaria del 25 de Octubre, Primera Parte.
- Acta de la XX Sesión Ordinaria del 28 de Octubre, Segunda Parte.
- Acta de la III Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020.
- Acta de la IV Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020.
- Acta de la V Sesión Ordinaria del 17 de Marzo de 2020.
- Acta de VI Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berrios Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero regional Sr. Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no manifiesta intención de voto al llamado a viva voz en sala virtual.

Conforme a lo que se manifestó el día 8 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ